

RESOLUCIÓN No. 341 DE 2023

NOVIEMBRE 22 DE 2023



“POR LA CUAL SE CONFIEREN TÍTULOS ACADÉMICOS”

LA RECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en ejercicio de sus Facultades legales y en especial las que le confiere el literal h, artículo 27 del Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 - Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que de las Facultades de ARTES ESCÉNICAS, ARTES VISUALES Y APLICADAS Y CONSERVATORIO " ANTONIO MARÍA VALENCIA " en los programas de Plan Especial De Profesionalización Artes Escénicas, Plan Especial De Profesionalización Artes Plásticas y Plan Especial De Profesionalización Interpretación Musical, han egresado estudiantes que cursaron y aprobaron todas y cada una de las asignaturas de sus respectivos programas y cumplieron con todos los requisitos exigidos por el Instituto y las Facultades de ARTES ESCÉNICAS, ARTES VISUALES Y APLICADAS Y CONSERVATORIO " ANTONIO MARÍA VALENCIA ".

RESUELVE

Artículo primero: Otorgar título de LICENCIADO (A) EN ARTES ESCÉNICAS a: ARNOLD ENRIQUE TABORDA TREJOS, EDINSON FABIÁN OSPINA BUSTAMANTE, HARLEN ANDREY ASTORQUIZA SÁNCHEZ, LUIS FERNANDO OCHOA CARRILLO, MARTHA NURY MARTÍNEZ BARCO y VÍCTOR ALBERTO MENDOZA MUÑOZ; MAESTRO (A) EN ARTES PLÁSTICAS a: ALEXANDER JARAMILLO SANTACRUZ, ANA MARÍA ARANGO BORRERO, DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ MONTAÑO, ELSA CONSTANZA CASTRO ANTE, JORGE HERIBERTO IDÁRRAGA DÍAZ, JOSÉ EMMANUEL ARBOLEDA FRANCO, KAREN SOLVEY RIVERA GAVIRIA, KATHERIN GÓMEZ, LADY JOHANNA ROJAS AGUDELO y SORAYA GARZÓN SÁNCHEZ; MAESTRO EN ACORDEÓN a: ALEX JOAQUÍN FLÓREZ TUIRAN; MAESTRO EN BAJO ELÉCTRICO a: DAVID ANDRÉS BLANCO ÁLVAREZ; MAESTRO EN CLARINETE a: HERMAN AUGUSTO GIRALDO CLAVIJO y RONALD FABIÁN CEBALLOS GÓMEZ; MAESTRO EN FLAUTA TRAVERSA a: JOSÉ DANILO MORENO RAMÍREZ; MAESTRO EN GUITARRA a: MANUEL FELIPE ARAGÓN CARDONA; MAESTRO EN PERCUSIÓN a: MOISÉS EDUARDO ZAMORA MEZÚ; MAESTRO EN SAXOFÓN a: CRHISTIAN MAURICIO GUERRERO ESPINOSA; MAESTRO EN TROMBÓN a: JULIÁN ANDRÉS QUICENO ARISTIZÁBAL; MAESTRO EN TUBA a: JAIRO NELSON VACA SÁNCHEZ; quien ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el Instituto y cuyo nombre aparece en el libro de Actas de Grado tomo 4, folios 3 al 5 según Acta de Grado No. 05 del 25 de noviembre de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Santiago de Cali, el día veintidós (22) del mes de noviembre de 2023.

  
EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ  
Rectora

Proyectó y elaboró: Francia Elena Pinzón – Técnico Administrativo   
Vo.Bo.: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones 